



2ª EDICIÓN

PREMIO Feel Good

Historias que levantan el ánimo

¡Anímate a escribir!



Obra Social "la Caixa"



Vivimos en un mundo donde existe demasiado pesimismo, y ha llegado el momento de cambiar la situación. Por eso, Obra Social "la Caixa" y Plataforma Editorial ponen en marcha la segunda edición del **PREMIO FEEL GOOD**, un certamen literario cuyo fin es impulsar el **optimismo** entre escritores y lectores, a partir de historias con autenticidad y sentido que transmitan **alegría y bienestar**, que contagien **ideas positivas** y que sobre todo ayuden a ser **más fuertes, más sanos y más felices**.

BASES

Obra Social "la Caixa" y Plataforma Editorial convocan la segunda edición del Premio FEEL GOOD de acuerdo con las siguientes bases:

Participantes

Podrán optar al Premio Literario Feel Good **todos aquellos escritores mayores de edad de cualquier nacionalidad o procedencia**, siempre y cuando sus obras se ajusten a las presentes bases.

Obras y presentación

Las obras deben estar escritas en castellano o catalán y deben transmitir un mensaje optimista. Se aceptarán tanto obras de ficción (novelas y antologías de relatos cortos) como de no ficción (ensayos y biografías). Las obras deben ser inéditas o autopublicadas, pero en ningún caso pueden haber sido premiadas en otro certamen, ni pueden estar pendientes del veredicto de otro jurado.

Los originales se remitirán a la siguiente dirección:

Plataforma Editorial
C/ Muntaner, 269, entresuelo 1ª
08021 Barcelona
España

En el sobre se indicará claramente:

«Para el Premio FEEL GOOD».

La extensión de las obras será de un mínimo de 70 páginas y de un máximo de 400 páginas, tamaño DIN A4, mecanografiadas a doble espacio y en una sola cara con tipografía Times New Roman cuerpo 12.

Los participantes tendrán que enviar un original impreso y encuadernado, y una copia digital en CD o dispositivo equivalente en Word o procesador de textos equivalente. Los originales tendrán que ir firmados con pseudónimo.

En un sobre diferente, que se enviará en el mismo paquete que el manuscrito o el CD, se indicará:

- A.** Nombre, apellidos, domicilio, teléfono, correo electrónico, fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o documento oficial de identidad equivalente, del autor o de los autores en caso de que la obra sea colectiva.
- B.** Declaración escrita y firmada manifestando de forma expresa que la obra presentada no ha sido premiada en certámenes anteriores y que no se encuentra pendiente del veredicto de otros jurados. El autor también tiene que manifestar que no existe ningún compromiso con otras editoriales que impida la cesión en exclusiva de los derechos de explotación de la obra a favor de PLATAFORMA EDITORIAL.

Plazo de entrega

El plazo de admisión de originales se cerrará el día 15 de julio de 2016 y, con posterioridad, solo se aceptarán aquellas obras que lleguen con matasellos no posteriores al final del plazo.

Jurado y veredicto

El jurado estará formado por el escritor Víctor Küppers y el director de Plataforma Editorial, Jordi Nadal, y María Alasia será la secretaria del certamen. Plataforma Editorial puede nombrar otros miembros como jurado si lo cree oportuno. **El veredicto** será inapelable y **se hará público a partir de octubre de 2016**.

Premio

Plataforma Editorial establece **un premio, dotado con 5.000 euros**. La concesión del premio comporta la edición, publicación y explotación por parte de Plataforma Editorial de la obra premiada, así como el derecho a la distribución y comercialización en todo el mundo. La obra premiada se publicará en noviembre de 2016, y el número mínimo de ejemplares publicados será de 3.000.

El importe del premio se abonará en concepto de anticipo a cuenta de la participación proporcional en los ingresos de explotación de la obra (*royalties*) que se estipulen en el contrato de edición que el autor premiado se compromete a suscribir con PLATAFORMA EDITORIAL, y ello de conformidad con los términos expuestos en las presentes bases, así como en la vigente ley española de propiedad Intelectual y por las demás normas y disposiciones que fueran de aplicación e interpretación de las presentes bases. La aceptación del premio por parte del ganador implica la autorización a PLATAFORMA EDITORIAL para la utilización publicitaria de su nombre e imagen en relación con el premio.

Derechos de opción preferente

PLATAFORMA EDITORIAL se reserva un derecho de opción preferente para publicar cualquier obra presentada en el concurso que, no habiendo sido galardonada, sea considerada de su interés, previa suscripción del correspondiente contrato con su autor. PLATAFORMA EDITORIAL dispone de un plazo de 90 días para comunicar al autor su voluntad de adquirir los derechos de la obra.

Originales

PLATAFORMA EDITORIAL no se compromete a mantener correspondencia con los candidatos al premio. Los originales no premiados serán destruidos durante los cuatro meses siguientes a la entrega del premio, sin que exista la posibilidad de que sus autores los recuperen. Ninguno de los originales presentados dentro del plazo podrá ser retirado antes de hacerse público el fallo del jurado. La participación en el Premio FEEL GOOD implica la plena conformidad y aceptación de estas bases.

Información

Plataforma Editorial S.L.
C/ Muntaner, 269, entresuelo 1ª
08021 Barcelona
Tel. +34 93 494 79 99
Fax +34 93 419 23 14
feelgood@plataformaeditorial.com
www.plataformaeditorial.com/feelgood